REFORMA

Fecha	Sección	Página
22.06.2009	Primera	16

JUAN CIUDADANO

A un año de aprobada la reforma sobre justicia penal, no son claros los avances en su implementación.

Seguridad con justicia

JUAN CIUDADANO

Está cumpliendo un año de aprobada la enmienda constitucional en materia de justicia penal y muchos seguimos sin ver claro cómo será llevada ésta a la realidad. Ni el Legislativo ni el Presidente se han tomado la molestia de por lo menos comunicar el avance de esta reforma que tantas expectativas ha generado.

La Red Ciudadana Seguridad con Justicia no está dispuesta a dejar pasar la oportunidad para preguntarle a quienes tienen responsabilidades en este proceso de cambio: "¿qué pasó?", "¿era en serio o nada más de papel la reforma?", "¿cómo hemos aprovechado el primer año, de los ocho previstos como máximo, para la implementación?" y "¿en qué hay que corregir el rumbo?".

El próximo miércoles 24 y jueves 25 de este mes, en el Hotel Nikko de la Ciudad de México, los principales actores políticos, de la academia y de la sociedad organizada buscarán dar respuesta a estas preguntas.

Es buena señal que quienes encabezan los tres Poderes de la Unión estén confirmados en la ceremonia de inauguración del foro, pues el evento tendría que ser una primera llamada de atención a ellos, una amonestación por la falta de compromiso y sentido de urgencia.

El Foro Nacional Seguridad con Justicia tendría que servir para responder a asuntos clave, como los siguientes:

1. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE IMPLEMENTACIÓN

Como lo dijo a REFORMA Emilio Rabasa hace unos días: "a un año de haberse promulgado y publicado la reforma, prácticamente no se ha hecho nada, ha sido un año perdido".

No existe coordinación, afirmó Rabasa, y ni siquiera se ha integrado el órgano que crearon los legisladores para dar seguimiento a la implementación del nuevo marco jurídico en materia de justicia penal.

El compromiso era que el órgano de implementación estuviera conformado por los tres poderes, con representación de la academia y de la sociedad civil, y hasta la fecha no hay quien responda por esta obligación constitucional.

2. VINCULACIÓN CON LA SEGURIDAD

La segunda mesa redonda del evento invita, precisamente, a responder: "¿Es posible lograr seguridad pública sin garantizar justicia penal?".

Ernesto Canales, uno de los principales impulsores de la reforma, no deja pasar oportunidad para recordarnos un dato terrible y elocuente sobre la vinculación entre seguridad y justicia: sólo el 15 por ciento de los que sufren un delito en México lo denuncian.

"No puede haber un sistema de seguridad", dice Canales, "en donde el 85 por ciento de los crímenes... ni siquiera pasa por el radar de las policías".

3. ¿Y LA INVESTIGACIÓN?

Buena parte de la población exige seguridad, pero no le interesa saber cómo se logra ésta. Vivimos en la fantasía de creer que ésta se puede conseguir sin hacernos cargo de todo lo que sucede después de que un presunto criminal es detenido.

Ésta es la reflexión de Miguel Carbonell a un año de aprobada la reforma.

"Todos queremos seguridad", dice Carbonell, "pero consideramos que, si nos enfocamos sólo a seguridad, no vamos a tener la otra parte, el ancla, que es la justicia, y lo vemos con ejemplos coti-

Opinión

Página 1 de 2
$ 22620.00
Tam: 260 cm2
LQUIROGA

Continúa en siguiente hoja

dianos donde no sabemos bien a bien qué pasa con estos sujetos que son arraigados, o que de pronto se les abre proceso y se les mete a una prisión preventiva, pero luego ¿qué pasa?, ¿se les sentencia?, ¿no se les sentencia?, ¿cómo cumplen su sentencia?, ¿delinquen desde los reclusorios?

"Necesitamos una construcción institucional que nos dé los dos elementos: queremos seguridad y queremos justicia".

4. PUENTE ENTRE LEGISLATURAS

"A un año (de la aprobación de la reforma constitucional) no hay cuentas", reclama en una entrevista reciente Alejandro Martí, y remata con una exigencia: "El Presidente Calderón tendría que explicar por qué... el Gobierno arrastra los pies".

El foro de esta semana, a unos días de la elección legislativa, es la oportunidad para insistir en que el trabajo está incompleto.

Hace falta un compromiso renovado del Presidente y de los Poderes Legislativo y Judicial por cumplir aquello a lo que ya se comprometieron en el papel.

Correo: juanciudadano@juanciudadano.com